



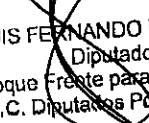
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su profunda preocupación y repudio ante el anuncio del gobierno nacional de intervenir, por medio de un decreto, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la Autoridad Federal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (AFTIC).


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El ministro de Telecomunicaciones Oscar Aguad anunció esta mañana en Conferencia de Prensa desde la Casa Rosada, la fusión entre los dos entes y dijo que Sabbatella está en "rebeldía" por no haber renunciado cuando asumió el presidente Mauricio Macri. "Esta rebelión justifica [el decreto] porque sino estamos frente a un caos", señaló el funcionario nacional

El Gobierno Nacional anunció hoy la fusión de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) con la Autoridad Federal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (AFTIC) en un nuevo ente único. Anuncio que los interventores de ambos organismos serán Agustín Garzón y Mario Frigerio, respectivamente, en clara contraposición con lo estipulado por la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual.

En el nuevo ente convergirán los mecanismos de control de los sectores audiovisual y de telecomunicaciones, que en conjunto facturan en el país 120.000 millones de pesos al año. Así, los directorios de ambas autoridades, presididos actualmente por Martín Sabbatella y Norberto Berner, serán removidos.

La decisión de subsumir estos organismos en un nuevo ente mediante un decreto de necesidad y urgencia (DNU), implica derogar los artículos de las leyes de medios y de telecomunicaciones (llamada Argentina Digital) que crearon dichas autoridades de aplicación.

Por su parte, señaló Sabbatella en Radio 10 antes de la conferencia de Aguad, "Una intervención de la Afsca sería un atropello brutal", un acto ilegal de atropello, imposible de rusticar vía decreto de ningún tipo, porque hay una ley" y agregó que "sería un atropello inaceptable, si no les gusta la ley tiene que ir al Parlamento y modificarla" concluyo.

Por los motivos expuestos, solicito a los compañeros legisladores, que acompañen el presente proyecto de resolución

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.